







## ACTA DE ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

**EXPEDIENTE: CONTR 2025 392457** 

**OBJETO:** 00102/ISE/2025/AL- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL052-S1-PURCHENA-OLULA DEL RIO

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 35.669,34 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril

de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 35.669,34 €

**VALOR ESTIMADO:** 42.803,21 €

## **ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

SONIA SIMÓN HERNÁNDEZ EDUARDA ENCARNA MORALES RODRIGUEZ

En Almería, siendo las 08:18 horas del día 25 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 26/07/2025 a las 14:59 horas.

La persona licitadora presenta la subsanación el día 24/07/2025 a las 10:34:37 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida:

| ID | RUTA                            | ENTIDAD                            |
|----|---------------------------------|------------------------------------|
| 1  | AL052-S1-PURCHENA-OLULA DEL RIO | AUTOCARES BONACHELA SL – B04297453 |

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2025 392457, para la contratación del 00102/ISE/2025/AL- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL052-S1-PURCHENA-OLULA DEL RIO, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de las siguientes

| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso<br>a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN |                                       |          |  |  |  |
|---|---------------------------------------|----------|--|--|--|
| FIRMADO POR   | O POR SONIA SIMON HERNANDEZ           |          |  |  |  |
|   | EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ |          |  |  |  |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmS5FTGNR7G5DCZH4UQLPKD7ZM3        | PÁG. 1/2 |  |  |  |









personas licitadoras, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

| ID | Entidad                                | Ruta                                    | Calidad de los Medios<br>Materiales Empleados  | Seguridad de<br>los Medios<br>Materiales<br>Empleados | Control<br>de<br>Flota | Oferta<br>Económica<br>(IVA<br>EXCLUIDO) |
|----|--|---|--|---|------------------------|--|
| 1  | AUTOCARES<br>BONACHELA SL<br>B04297453 | AL052-S1-<br>PURCHENA-<br>OLULA DEL RIO | C)cuya primera fecha<br>de matriculación haya<br>sido igual o posterior al<br>año 2012 | NO  | NO                     | 35.667,00€                               |

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

| FIRMADO POR  | IRMADO POR SONIA SIMON HERNANDEZ      |          |  |  |
|--------------|---------------------------------------|----------|--|--|
|              | EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ |          |  |  |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmS5FTGNR7G5DCZH4UQLPKD7ZM3        | PÁG. 2/2 |  |  |

